

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.****1. OBJETO**

El objeto del presente pliego es definir las características técnicas y funcionales que se requieren para la adquisición de diverso mobiliario para la Facultad de Educación de la Universidad de Burgos.

La empresa adjudicataria deberá asumir los costes que puedan surgir como consecuencia de la completa y correcta instalación del material ofertado.

2. CONDICIONES DE LOS MATERIALES

Las condiciones de cada uno de los materiales que se especifican en este Pliego y se entienden como especificaciones de calidad mínimas para tener en cuenta la oferta.

La instalación y montaje del suministro, al igual que transporte, correrá por cuenta del adjudicatario.

3. RELACIÓN DE MOBILIARIO Y CALIDADES**1.- MESAS DE TRABAJO DE 700x500x760 mm**

Número: 150

Descripción general:

Mesa de trabajo modelo M-172 PLUS o similar, a confirmar por dirección facultativa, de medidas 700x500x760 mm.

Tubo metálico con soldaduras al hilo continuo exenta de rebabas de 80 x 30. Patas de 60 x 30 tubo ovalado con 4 tacos reguladores por cada mesa. Faldón frontal/deposita libros de rejilla perforada en forma de "V". Gancho porta mochilas.

Estructura pintada en epoxy color a determinar y secado al horno que le confiere una gran dureza a los golpes.

Tablero de escritura, estratificado laminado de 30 mm cantos de PVC 2 mm color a determinar.



Código de verificación : ac3ef64d49217559



Medidas: 700 x 500 x 760 mm.



2.- SILLA DE TRABAJO

Número: 150

Descripción general:

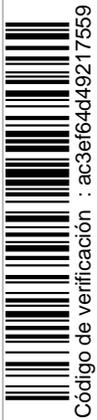
Silla de trabajo modelo 200 46-h, o similar, a confirmar por dirección facultativa.

Estructura metálica de 46 cm de altura con soldadura con hilo continuo exenta de rebabas.

Estructura pintada en apoxy color a determinar y secado al horno que le confiere una gran dureza a los golpes.

Asiento y respaldo en contrachapado de haya de 10 mm de grosor acabado laminado y cantos barnizados.

Apilable.



Código de verificación : ac3ef64d49217559



4. CRITERIOS AMBIENTALES

Las características ambientales, que serán exigibles dentro de los criterios de adjudicación:

- Certificación UNE-EN-ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental
- Certificado del Sistema de Gestión de Ecodiseño según UNE 150.301
- Se tendrá presente, asimismo, para la valoración de los criterios medioambientales, la "Orden PRE/116/2008, de 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social".
- Tableros con baja emisión de formaldehídos certificado E1

En el caso de productos con contenido en madera, indicar que la madera sea certificada PEFC o FSC.

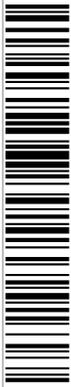
5. REQUISITOS ERGONÓMICOS

Debe justificarse que los elementos suministrados cumplen con el RD 488/1997 y la norma UNE-EN ISO 9241:1997 sobre requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PVD).

6. NORMATIVA APLICABLE

Prevención e higiene industrial: La fabricación del mobiliario objeto del presente pliego se tendrá que realizar de acuerdo con las condiciones de higiene industrial que se desprenden de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos laborales o en su caso del equivalente en el país productor, siempre que se aseguren los mismos requisitos de la legislación vigente. Las acciones tomadas durante la fabricación del mobiliario, encaminadas a eliminar cualquier peligro de toxicidad y a preservar el medio ambiente, serán valoradas positivamente

Todos los bienes ofertados, que serán presentados por los licitadores tienen que cumplir la normativa actual vigente, que habrá que acreditar documentalmente, en este sentido, será pertinente la aportación de documentación que demuestre que las pruebas establecidas por normativas UNE, ISO, etc., relativas a la solidez y resistencia del artículo a diferentes agresiones físicas, han sido superadas con resultados buenos, es decir, que no se hayan producido desperfectos en la pieza sometida a las pruebas, por efecto de estas pruebas. Se entiende que lo que se pide es un informe de una entidad certificadora reconocida (CIDEMCO, AIDIMA...) que se responsabilice de que el artículo, no tan sólo ha sido analizado de acuerdo con la norma pedida, sino que, además, ha superado las pruebas satisfactoriamente y que, por lo tanto, es fiable a la luz de la norma en cuestión.



Código de verificación : ac3ef64d49217559



7. LUGAR DE ENTREGA:

- Planta Baja de la FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.
C/ Villadiego, 1. 09001 Burgos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO DE LA OFICINA TÉCNICA



Código de verificación : ac3ef64d49217559

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ac3ef64d49217559>